



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.616.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JOSÉ
TRONCOSO COFRÉ.

LAJA, 18 de marzo 2016.

VISTOS:

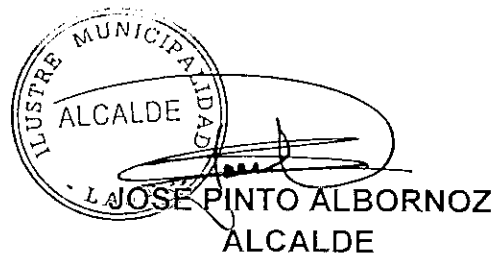
- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 85.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. José Troncoso Cofré, Coordinador Comunal de Educación Extraescolar del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 18 de marzo de 2016, con motivo de participar en reunión de Coordinadores de Educación Extraescolar que se realiza en Departamento Provincial de Educación.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación al Sr. Troncoso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCION:/

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/ ✓